

MURRIN CORPORATION

AGO 000002



MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO:

Yo, JOSE M. ALEMAN H., abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número 8-209-1190, con oficinas en el primer alto del Edificio Tower, ubicado en Calle 50 de esta ciudad, por este medio comparezco ante usted, muy respetuosamente, a fin de solicitar se sirva certificar, a continuación, si al tomo 830, folio 313, asiento 100092 Bis, se encuentra inscrita la sociedad MURRIN CORPORATION, desde el día 10 de noviembre de 1971; que dicha sociedad se encontraba vigente al 22 de octubre de 1987 y que aún se encuentra vigente a la fecha.

Panamá, 27 de octubre de 1987



JOSE M. ALEMAN H.

Céd. No. 8-209-1190

CERTIFICA:

En el tomo 830, folio 313, asiento 100092-B, de la sección de Empresas Mercantil, se encuentra inscrita y vigente desde el 10 de noviembre de 1971, la sociedad denominada MURRIN CORPORATION, que dicha sociedad se encontraba vigente al 22 de octubre de 1987.

Expedido y firmado a las nueve cincuenta de la mañana del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete.



FRISOTILIA DE GONZALEZ.

CERTIFICACION.



Yo, OLMEDO MARIO CEDENO, Notario Público Quinto del
Circuito de Panamá, con Cédula N° 7-33-233, CERTIFICO:

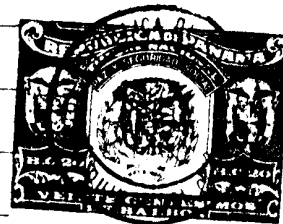
Que la(s) firma(s) de PRISCILLA DE GOMEZ

es(son) auténticas

pues ha(n) sido reconocida(s) por el(los) firmante(s) como suya(s)
ante mí y los testigos que suscriben.

Panamá, 12 de noviembre de 1987

[Signature] TESTIGO [Signature] TESTIGO



OLMEDO MARIO CEDENO

Notario Público Quinto

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Panamá, República de Panamá

Número: 442-124/87

"Presentada Para legalizar la firma que antecede,
el suscrito Cónsul General certifica que es auténtica

siendo la que usó el Señor OLMEDO
MARIO CEDENO, Notario Público
Quinto de Panamá.

en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

Partida 13, Capítulo II

Derechos: \$ 30.00

Panamá,

NOVIEMBRE, 17 DE 1987

[Signature]
LIC. ANTONIO ALBINANA ABIZAGA

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

PANAMA, REP. DE PANAMA



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calificación No. 19086

Emite, a 4 de noviembre de 1987

CERTIFICO que la firma presentada por

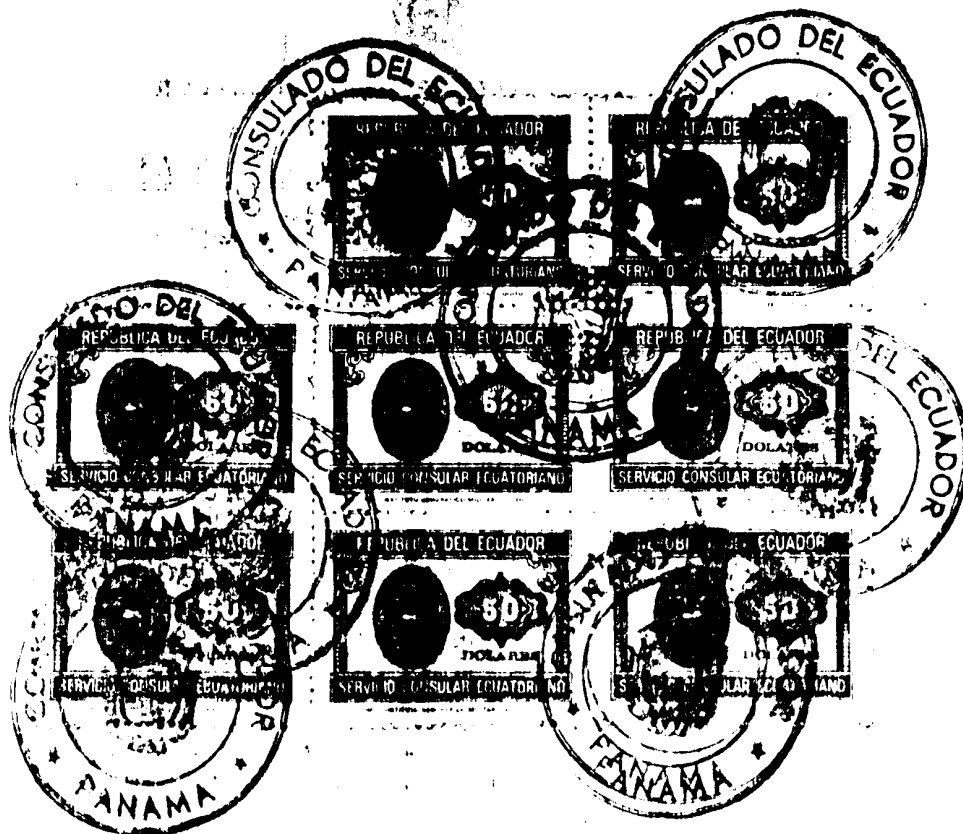
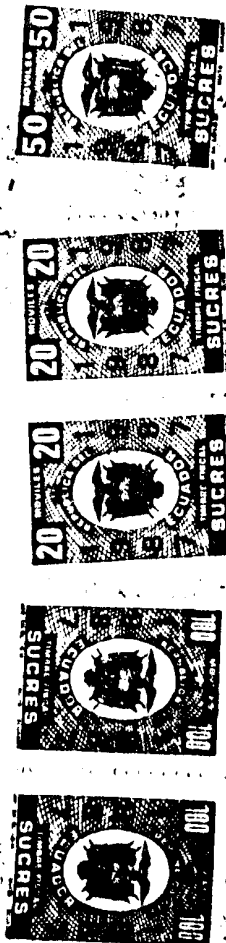
Lic. Antonio Albinana A.

bonita en Panamá

es auténtica

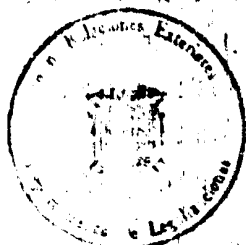
LIC. ANTONIO ALBIÑANA ARIZAGA
 Cónsul General del Ecuador
 PANAMA REP. DE PANAMA





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Certificación No. 19086
Quito, a 29 NOV. 1987
CERTIFICO que la firma precedente del
Dr. Antonio Albarrana, bon.
en Panama
es auténtica.



Panama, 13 de Octubre de 1987

Resolucion de la Junta Directiva de la Matriz
de Murrin Corp.

Para Aumentar el Capital Asignado a Sucursal

En El Ecuador

La Junta Directiva de la Compania, por unanimidad resuelve aumentar el capital asignado a la sucursal de Murrin Corporation en la Republica del Ecuador a la suma del equivalente en dolares norteamericanos a s/. 50,000,000.00 (moneda ecuatoriana). De esta manera se dara cumplimiento a las disposiciones legales ecuatorianas en materia del capital de las sucursales de companias extranjeras. El aumento de capital asignado se hara en numerario. El Apoderado de la sucursal de la Compania en la Republica del Ecuador, senor Salomon Gutt B. queda facultado a obtener del organismo nacional competente de ese pais la autorizacion de inversion extranjera directa y el registro de tal inversion, asi como para perfeccionar y concluir definitivamente el aumento de capital asignado acordado por la Junta Directiva, incluyendo la suscripcion de los documentos, peticiones y la ejecucion de las gestiones que para ese proposito se requieran de conformidad con las leyes de la Republica del Ecuador.



William J. Veale
William J. Veale

Presidente

Yo, **OLMEDO MARIO CEDENO**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá con Cédula No. 7-33243, CERTIFICO

Que la(s) firma(s) de *William J. Veale*

es(son) auténticas pues ha(n) sido reconocida(s) por el(los) firmante(s) como suya(s).

Panamá, 13 de Octubre de 19 88

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

OLMEDO MARIO CEDENO
Notario Público Quinto





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
Panamá, República de Panamá

Número: 84-136/88

"Presentada Para legalizar la firma que antecede,
el suscrito Cónsul General certifica que es auténtica
siendo la original de Dr. MEDO

UNICO CEDENTE NOTARIO PUBLICO
QUINTO DE PANAMA

en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

Partida 13, Capítulo II

Derechos: \$ 30.00

Panamá

FECHA: 08 DE 1988

Lic. Antonio Albitana Arizaga
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
PANAMA, REP. DE PANAMA



4456

10
Lic. Antonio Albitana Arizaga
Cónsul en Panamá



AGO 0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

RESOLUCION 1823

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO INTEGRACION Y PESCA

VISTOS el Decreto Ejecutivo No. 3049, de 6 de julio de 1987, publicado en el Registro Oficial No. 723, de 7 de julio de 1987, mediante el cual entra en vigencia en el Ecuador la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, referente al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, la Ley No. 058 de 19 de diciembre de 1986, publicada en el Registro Oficial No. 694 de 30 de diciembre de 1986; la solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las atribuciones que le confiere el Decreto Ejecutivo No. 3095, de 28 de julio de 1987, publicado en el Registro Oficial No. 738, de 29 de julio de 1987,

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Compañía panameña MURRIE CORPORATION, para que aumente el capital asignado a la sucursal que viene funcionando en el país, invirtiendo con el carácter de inversión extranjera directa la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENIA MIL SEISCIENTOS (S/48'000.000,00), en su moneda a dólares estadounidenses.

El proyectado aumento resuelto por la Junta Directiva de la MURRIE CORPORATION, el 13 de octubre de 1987, el capital asignado a la sucursal MURRIE CORPORATION, Sucursal Ecuador, será de CUARENTA MILLONES DE DÓLARES (S/40'000.000,00).

La compañía panameña MURRIE CORPORATION, deberá registrar en el Banco Central del Ecuador, el monto de la inversión extranjera directa autorizada; y, una copia de dicho registro remitir a este Portafolio.

COMUNIQUESE.— Dado en Quito, a 27 DIC. 1987

DR. JOSÉ ALBERTO PEÑAHERRERA E.
SUBSECRETARIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION.

ES COPIA LA CERTIFICA

CERTIFICA.—

Econ. Roberto Proaño Rivas

Director Nacional de Industrias
del MICIP

RA ----

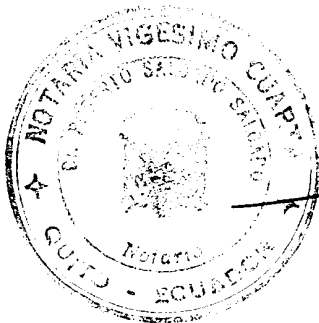
ZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada, con esta fecha y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, actualmente a mí cargo, el documento que antecede .----- Quito, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.-----

El Notario (firmado) Dr. Salgado R .- Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Abogado .- (hay un sello) .-

Es fiel y TERCERA

copia certificada, del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello confiero esta sellada y firmada, en Quito, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

El Notario,




ROBERTO SALGADO SALGADO
Notario Abogado

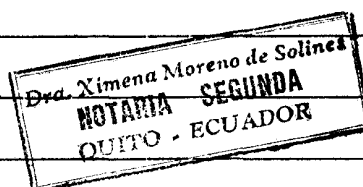


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

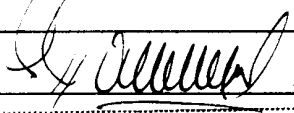
1 ---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superinten-
2 dente de Compañías Interino en su Resolución No. 88.1.1.1.
3 0865 de fecha 25 de Mayo de 1988, tomé razón del Aumento
4 de Capital asignado a la Sucursal de "MURBIN CORPORATION",
5 y constante de la Protocolización de fecha 5 de Abril de 1988,
6 efectuada ante el Notario Dr. Roberto Salgado, al margen
7 de las siguientes Protocolizaciones de la mencionada Compañía:
8 11 y 14 de Diciembre de 1971.
9 Quito, 1 de Junio de 1988.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA



1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número ochocientos sesenta y cinco del Sr. Superintendente de Compe-
3 nías Interino, de 25 de mayo de 1988, bajo el número 1027 del Regis-
4 tro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción -
5 número 1684 de 28 de diciembre de 1971, a fs. 1364 del Registro Mer-
6 cantil, tomo 102.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de -
7 la Protocolización de los documentos referentes al Aumento de Capi-
8 tal de "MURRAY CORPORATION", otorgada el 5 de abril de 1988, ante el
9 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Roberto Salgado S.- Se da -
10 así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Re-
11 solución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de
12 agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial el 878 de 29 de agosto
13 del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6945.- Qui-
14 ta, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGIS-
15 TRADOR.-


Dr. Andrés García Barrios
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

